



Tomás Sulibarría recibió un tiro en la cabeza FOTO ESPINOSA

El ex etarra Sulibarría, asesinado en Bilbao

Bilbao (Corresponsal). — ETA (m) asesinó ayer a Tomás Sulibarría, hombre que estuvo acusado por la Policía de ser el máximo responsable de los comandos «Mendizabal» y «Sherpa» y a quien, a su vez, ETA (m) acusó de ser un infiltrado y confidente. En el segundo atentado contra su vida, ETA consiguió su objetivo.

Hacia tres meses que había salido de la prisión de Burgos y sólo hora y media que había solicitado, en la central del Banco de Vizcaya, su incorporación al puesto de ordenanza en el que era *excedente*.

Acompañado de su mujer, María Francia, volvía a su domicilio, cuando un único disparo en la nuca acabó con su vida. Eran las once de la mañana y la zona de la calle Correo, en pleno casco viejo bilbaíno, estaba plagada de gente.

A la altura de la pastelería Ochoa, en el callejón Comandante Velarde que enlaza con la plaza Nueva, un chico y una chica se aproximaron a «Tomí» y, sin mediar palabra, le desce-rrajaron un tiro en la nuca.

Sulibarría cayó sobre un gran charco de sangre, mientras sus agresores huían por la plaza, primero, corriendo y, después, andando tranquilamente, según la versión de algunos testigos. Mortalmente herido fue trasladado al Hospital Civil de Bilbao, donde se le apreció lesiones en el cráneo, con orificio de entrada en región temporal izquierda y salida en la zona parietal derecha.

Fue ETA militar

Apenas dos horas después de producirse el atentado, una voz anónima, que se identificó como miembro de ETA militar, reivindicaba para esta organización la paternidad del atentado. Primero, en Euskera, y después, en castellano, el comunicante anónimo dijo que «ETA militar ha ejecutado a Tomás Sulibarría» y, que, en breve, se haría público un comunicado más extenso. La llamada se recibió en Radio Popular de Bil-

bao, poco antes de la una de la tarde.

Esta organización ya había atentado contra la vida de Sulibarría el 30 de agosto de 1978. En aquella fue recogido en la carretera de Munguía a Bermeo, en el lugar denominado Intxortxu, con un tiro que interesó la traquea y la vértebra cervical.

Sin embargo, consiguió recuperarse de las heridas en el Hospital Civil de Bilbao y, tras más de un mes de cuidados médicos, pasó a la cárcel de Basauri y más tarde a la prisión de Burgos, cuando el resto de los presuntos etarras eran trasladados a Soria.

El 31 de agosto ETA militar reivindicaba el atentado argumentando «su calidad de miembro a sueldo de los Servicios de Seguridad españoles».

No quiso avalar a un miembro del comando

En su comunicado esta organización reseñó la trayectoria política de «Tomí» diciendo que «detenido en 1975 fue puesto, inmediatamente, en libertad, y empezó a colaborar con la Policía. Infiltrado en ETA, como «El Lobo» y «Cocoliso», participó de forma activa en la creación de las gestoras pro amnistía de Santuchu y en las mesas de reagrupamiento para la formación de EIA, partido en el que ingresa y milita hasta las elecciones generales, en donde mantiene la postura abstencionista. De modo indirecto se relaciona con ETA y asume la labor de

Había sufrido otro atentado y fue acusado de «infiltrado»

Tres meses después de salir de la prisión de Burgos, Tomás Sulibarría fue asesinado en Bilbao. Si por parte de la Policía se le acusó de ser el máximo responsable de los comandos «Mendizabal» y «Sherpa», por parte de la organización ETA se le acusó de confidente.

enlace de los comandos «Mendizabal» y «Sherpa».

Las acusaciones que sobre él vertió ETA militar fueron rechazadas en sucesivas ocasiones por Tomás Sulibarría y por su mujer, María Francia. Sin embargo, en los medios cercanos a los refugiados vascos en el País Vasco-francés se comentó la actuación de Tomás Sulibarría durante el paso de frontera de Jorge Mendizábal, joven hasauritarra que se fugó de un cuartel del Ejército de Madrid.

Según las versiones que pudieron recogerse entonces, Sulibarría se negó a avalar a Mendizábal cuando éste se encontraba en algún lugar de los Pirineos pidiendo a la organización el paso de la «muga».

Mendizábal aseguró que conocía a «Tomí» de haberle visto en varias reuniones, y este último negó tal contingencia.

Posiblemente fue a partir de ahí, como aseguraba ETA en su comunicado, cuando comenzaron las investigaciones de la organización sobre la personalidad de Sulibarría.

Sin embargo, su familia calificó de «absurdo y lamentable» el comunicado de ETA, y la propia mujer de Sulibarría dijo que «si esto fuera cierto no estaría detenido por la Policía, como está, y custodiado como se puede ver, porque ni siquiera le han dejado hablar con el abogado».

Las primeras declaraciones de «Tomí» las dedicó a contar lo que podía recordar sobre su atentado. «Lo único que recuerdo es que a

las doce de la noche del martes pasado estaba cenando en el centro de Anai-Artea (centro que recoge a los refugiados vascos), de San Juan de Luz. Después de aquello no recuerdo nada. Sólo que me encontraba ya aquí, en el hospital.»

Libertad en silencio

Tras su recuperación, Tomás Sulibarría ingresó en la Prisión Provincial de Basauri, lugar donde también se encontraban los miembros de su comando. Se sabe que el vacío hacia su persona fue total, dentro de la cárcel, y que fue objeto de algunos conatos de agresión.

Cuando la Dirección General de Prisiones determinó el traslado de todos los etarras de las cárceles vascas a Soria, Sulibarría fue ingresado en la cárcel de Burgos, donde algunos grupos, anarquistas y navarros de ETA le volvieron a marginar.

«Tomí» escribió una carta a «Egin» reivindicando su condición de abertzale y su mujer recorrió las redacciones de los periódicos y emisoras vascas en defensa de la imagen de su marido.

A primeros de año fue juzgado en la Audiencia Nacional y condenado a tres años de cárcel, mientras otros miembros de su comando lo eran hasta a ocho. Su puesta en libertad tuvo lugar hace tres meses, en el más completo anonimato, aunque se había dejado ver en San Sebastián y Bilbao.